REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:					TRÁMITE:	X	SERVICIO: N/A
SOLICITUD DE AYUDAS FUNCIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		UBRIS2/2023		
Otorgar ayudas funcionales y apoyos especiales a personas con discapacidad.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 2,3 y 5, fracción IX de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.						
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de requerir alguna ayuda funcional, debe de estar prescrito previamente por el Médico Especialista en Rehabilitación.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a verificación por el médico especialista en rehabilitación, para valorar si realmente necesita el paciente de un apoyo funcional.						

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Previa valoración del Médico Especialista	SI	0	Ley de asistencia social del Estado de México y municipios.
2. Recibo de pago de consulta de terapia	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	NO	0	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	NO	0	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Se debe de solicitar cita con el médico especialista en rehabilitación para que el valore y prescriba el apoyo funcional que el paciente requiera, posteriormente se agenda cita con el psicólogo para el resumen psicológico en el caso de solicitud de prótesis y finalmente se pasa a trabajo social para conformar el expediente.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Variable, dependemos de la respuesta que nos de DIFEM.									
COSTO:	**$0.00**	Fundamento Jurídico: N/A								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**N/A**									
OTRAS ALTERNATIVAS:	**SOLICITAR EL APOYO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINA DE LA SUBDIRECCIÓN DE DISCAPACIDAD O INGRESAR A ESTA PÁGINA https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdoby7J2oWG1K4qYGZ0v9HzWz9pJWPtXbeSm2H_Y94MOCCqkQ/viewform?usp=gmail_link.**									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**Cumplir con los requisitos de la solicitud.**									

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	**Cumplir con los requisitos de la solicitud.**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temoaya				Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social "Foshte Ju Kü"	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. en Psic. Armando Morales González				
DOMICILIO:	CALLE: Carretera a San Juan Jiquipilco			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Barrio de Pothé	MUNICIPIO:	Temoaya		
C.P.: 50860	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	ubristemoaya@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, es totalmente gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hay un límite de edad?
RESPUESTA:	Si, menores de 59 años.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es para todo tipo de personas?
RESPUESTA:	Solo para personas con una discapacidad permanente.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Tec. en T.S. Enedina Salvador del Rio. Trabajadora Social.	Lic. en Psic. Armando Morales González Director General del DIF Municipal.	30 / 01 / 2025

DIRECCIÓN GENERAL